



MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2020



Newsletter

DV

DIARIO VETERINARIO



PROFESIONALES

POLÍTICA

UNIVERSIDADES

GANADERÍA

ANIMALES DE COMPAÑÍA

INDUSTRIA

MUNDO ANIMAL

VÍDEOS

OPINIÓN

¿Conoces el impacto de la castración quirúrgica en la salud de las mascotas?

CURSO ONLINE · Acceso libre

ENTRA AHORA >>>



Marta García Pérez, Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Canon

CANON MEDICAL

Veterinary Solutions

DV

Diario Veterinario

17 678 Me gusta

DV

DIARIO VETERINARIO

Me gusta esta página

Los controles alimentarios revelan un alto cumplimiento de las normativas

¿Desea recibir la newsletter

DV

DIARIO VETERINARIO

de forma gratuita?

Suscríbese

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha publicado el Informe Anual de resultados del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA) correspondiente al año 2019

REDACCIÓN | Jueves, 1 de octubre de 2020, 16:30



El [Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria](#) es el documento en el que **se describen los controles oficiales llevados a cabo en España a nivel estatal, autonómico y local**, a fin de garantizar el cumplimiento de la legislación a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción primaria hasta los puntos de venta al consumidor final, con el objetivo de garantizar la seguridad de los alimentos para los consumidores.

El Plan engloba a tres Ministerios distintos: Sanidad, Consumo y Agricultura, Pesca y Alimentación y tiene una vigencia de 5 años. El actual corresponde al quinquenio 2016-2020.

A modo de resumen hay que destacar de este informe que:

En 2019 se realizó un total de **561.091 inspecciones de establecimientos**, 144.143 controles de la información suministrada al consumidor y hasta 118.720 análisis de alimentos.

Estos **controles revelaron un cumplimiento estricto de la normativa** en un porcentaje entre el 98,8 % y el 78,6 %, según la actividad. En todos los demás casos, se adoptaron medidas a fin de proteger al consumidor.

Un total de 84 alertas alimentarias fueron lanzadas a raíz de estas actividades de control, destacando la referida a la [presencia de Listeria monocytogenes en productos cárnicos elaborados por la empresa Magrudis](#).

6.815 personas trabajan para mantener el alto grado de seguridad alimentaria del que goza España, entre los cuales se encuentran veterinarios.

CIFRAS EXTRAIDAS DEL INFORME

Archivo

< Octubre >

Lun Mar Mié Jue Vie Sáb

28 29 30 1 2 3

5 6 7 8 9 10

12 13 14 15 16 17

19 20 21 22 23 24

26 27 28 29 30 31

¿Desea recibir la newsletter

DV

DIARIO VETERINARIO

de forma gratuita?

Suscríbese

En 2019 se realizaron 8.956 incoaciones de expediente sancionador, se impusieron 7.716 sanciones, se realizaron 970 suspensiones cautelares de establecimientos, se iniciaron 30 alertas y se realizaron 2.189 retiradas de producto del mercado.

También se ha realizado un total de 144.143 controles sobre productos alimenticios para comprobar el cumplimiento de toda la normativa existente en materia de información al consumidor. En el 82,9 % de los controles se puso de manifiesto el respeto de la normativa alimentaria sin detectar incumplimientos de los programas de información al consumidor. No obstante, en caso contrario y como consecuencia de esos posibles hallazgos algunas de las medidas adoptadas fueron la ejecución de 26 suspensiones cautelares de establecimientos, el inicio de 30 alertas y 204 retiradas de producto del mercado.

Respecto a la toma de muestras y análisis realizados sobre productos alimenticios para el control de peligros químicos y biológicos, se han llevado a cabo 118.720. Destaca el alto porcentaje medio de cumplimiento de los estándares de seguridad legislados, llegando al 98,8%. A pesar de ello, algunas de las medidas adoptadas como consecuencia de los incumplimientos fueron la ejecución de 29 suspensiones cautelares de establecimientos, el inicio de 24 alertas y 165 retiradas de producto del mercado.

CAMPAÑAS COORDINADAS A NIVEL NACIONAL

Con el objetivo de obtener datos analíticos de la presencia de potenciales riesgos para la salud de los consumidores y poder proponer las medidas de gestión del riesgo más adecuadas, la AESAN, en coordinación con otros organismos, ha desarrollado campañas nacionales de control oficial dirigidas normalmente a la determinación de distintos riesgos emergentes. En 2019 se han desarrollado 10 campañas: acrilamida en cereales de desayuno, ocratoxina A en café verde, citratos, ascorbatos e histamina en productos de la pesca, detección y recuento de *Listeria monocytogenes* en maíz, pimientos, espinacas y brócoli congelados, y presencia de metales y Yodo en algas marinas, entre otras.

[SEGURIDAD ALIMENTARIA](#)



¿Desea recibir la newsletter

DV

DIARIO VETERINARIO


de forma gratuita?

Suscríbese

[Quiénes somos](#) [Publicidad](#) [Política de privacidad](#) [Cookies](#) [Aviso legal](#)

© 2020 Diario Veterinario | Periódico referente de salud animal y veterinaria

Todos los derechos reservados
Powered by Bigpress CMS

¿Desea recibir la newsletter 

DV

DIARIO VETERINARIO

de forma gratuita?

Suscríbase